

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AMAZONAS MINING
COMPANY S.A. AMAMINING**

En la ciudad de Quito, a treinta y un días de marzo de dos mil dieciséis, siendo las doce horas, se reúnen en las instalaciones de la compañía AMAZONAS MINING COMPANY S.A. AMAMINING ubicadas en la provincia de Pichincha, cantón Quito en las calles Valdivia, vía conjunto Saragoza, casa 3, el señor Roberto José Villacreces Oviedo, por sus propios derechos, siendo propietario de una acción de la compañía, y en calidad de representante legal de la compañía ELITENERGY GENERACION ELECTRICA S.A., propietaria de 799 acciones de la compañía, que representan el cien por ciento del capital social de la empresa, de acuerdo con la lista de asistentes elaborada para el efecto, por unanimidad y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de la Compañías, los presentes aceptan de forma expresa constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Compañía AMAZONAS MINING COMPANY S.A. AMAMINING, Preside la sesión el Gerente General de la Empresa Gustavo Rafael Villacreces Oviedo, y como Secretario, actúa el Abg. Pablo Felipe Obando Ramón.

Después de las deliberaciones los asistentes resuelven por unanimidad la celebración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, para tratar únicamente el siguiente punto del orden del día, que guardan relación con el artículo 231 de la Ley de Compañías:

1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el ejercicio económico 2015 y dictar la resolución correspondiente.
2. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la firma auditora externa de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.

3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos relativos al ejercicio económico 2015.
4. Resolver sobre el destino de la Utilidad Neta del ejercicio económico 2015.

La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, luego de analizar y deliberar sobre el asunto que ha sido motivo de ésta sesión, por unanimidad de votos, adopta la siguiente resolución:

1. Leído que fue el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía correspondiente a su administración durante el año 2015, este es aprobado por unanimidad. .
2. Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por la firma auditora externa KRESTON AUDIT SERVICES ECUADOR CIA.LTDA., respecto al ejercicio económico del año 2015, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.
3. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015, los mismos que se hacen merecedores de aprobación unánime.
4. Por cuanto la empresa no ha generado utilidad alguna, no hay nada que deliberar en relación a este punto.

Pasan a ser documentos habilitantes de esta Acta, el Informe presentado por el señor Gerente General de la Compañía; el informe del auditor externo; y, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2015, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con por lo menos quince días de anticipación a la presente fecha.

Se reinstala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, siendo las trece (13) horas, el presidente solicita al secretario la lectura del acta, la cual para constancia de su aprobación y de la legalidad de esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, es firmada por todos los asistentes.



Pablo Felipe Obando Ramón
SECRETARIO



Gustavo Rafael Villacreces Oviedo
PRESIDENTE



Roberto José Villacreces Oviedo
ELITENERGY GENERACION ELECTRICA S.A.
ACCIONISTA